



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**18 de Julio de 2006
Resumen General**



RESUMEN GENERAL

Carnicer dice que es preciso profundizar en la calidad de la justicia a través de la formación y la racionalización del trabajo DIARIO SIGLO XXI

Blanco advierte que si el proceso de paz fracasa será por el boicot del PP
LA OPINIÓN DE TENERIFE

Educación se compromete a pactar las carreras con las profesiones EL ECONOMISTA

La abogacía, contraria a externalizar el turno de oficio EXPANSIÓN

Los abogados del turno de oficio defienden el actual sistema frente a la externalización propuesta por la Generalitat EUROPA PRESS

La mayoría de los ciudadanos percibe una justicia arcaica y poco atenta
EL ECONOMISTA

Hernando aboga por un juez “en contacto directo” con la realidad y formado “para no perder imparcialidad” EUROPA PRESS

Abogado, con experiencia y ¿peor o mejor pagado? EXPANSIÓN

“Con papeles” pero abandonados en el desierto ABC

Así vivimos en Guantánamo EL PAÍS

Portada

- Imágenes
- Última hora
- Opinión
- Firmas
- Vifietas



- > Atrápalo
- > Lastminute
- > Viajar.com
- > Terminal A

España

Internacional

Europa

América

África, Asia, Oc.

Deportes

Fútbol

Baloncesto

Motor

Balónmano

Tenis

Ciclismo

Golf

Atletismo

Más noticias

Economía

Vivienda

Automóviles

Cultura y ocio

Cine | Cartelera

Televisión

Música

Libros

Toros

Sociedad

Sucesos y Trib.

Ciencia

Religión

Prensa y MMCC

Educación

Gente

Especiales

Entrevistas

Tribunales

Publicado el 14 de julio de 2006 a las 13:24 horas. | Imprimir

Carnicer dice que es preciso profundizar en la calidad de la justicia a través de la formación y la racionalización del trabajo

Redacción / EP

El presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer Díez, aseguró hoy en Castellón que es "preciso" profundizar en la calidad de la justicia, "para lo que hay que reivindicar y conseguir más y mejor formación para todos los colaboradores de la Administración de Justicia y hay que racionalizar el trabajo de todos los que contribuimos a la realización de la justicia".

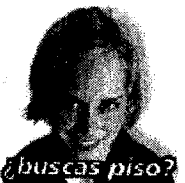
Carnicer realizó estas declaraciones durante su visita a Castellón para participar en el acto de juramento o promesa de 40 nuevos letrados del Colegio de Abogados de Castellón y de homenaje a los integrantes de la Junta de Gobierno de dicho Colegio, que se celebró hoy en la Ciudad de la Justicia de la capital de La Plana.

Según explicó, la situación de la justicia en la Comunitat Valenciana "no es muy diferente a la del resto de España", y apuntó que "aunque esta autonomía se distingue del resto en cuanto a la dotación de infraestructuras, sobre todo, en cuanto a sede judiciales, faltan juzgados y órganos judiciales".

Por otra parte, Carnicer explicó que todavía se está muy lejos de poder considerar la remuneración a los abogados de oficio como "justa o digna", pues, dijo, "si se revisa lo que perciben los letrados por sus actuaciones en turno de oficio y el tiempo empleado y la preparación técnica necesaria para detentar eficazmente las labores de consejo jurídico y defensa, las remuneraciones son casi ridículas atendiendo al mercado laboral general".

Así mismo, el presidente del Consejo General de la Abogacía se refirió a las jubilaciones de los letrados y al respecto señaló: "los abogados nos jubilamos a los 69 años con prestaciones mutuales que serán de unos 600 euros en el mejor de los casos, cantidad que no es suficiente para que una familia pueda subsistir con mínima dignidad".

En este sentido, subrayó que "somos una profesión dedicada a defender los derechos y libertades públicas e intereses de la sociedad, y somos muy malos defensores de nuestros propios intereses". Según dijo, "tienen que ser las administraciones públicas las que reconsideren cuál es el comportamiento de la abogacía con la sociedad y cuáles son las contraprestaciones que recibe de esa sociedad".



Tenerife

Canarias

Sociedad

Cultura

Islas

Economía

Deportes

Sucesos

Última

INFORMACIÓN »

Portada
Titulares
Opinión
Nacional
Internacional
Encuestas
Premios
La Opinión

CANALES »

Mundial 2006
Bolsa y
Mercados
Fútbol
Tecnología

PÁGINAS AMARILLAS »

Amarillas
Blancas
Callejero
Alojamientos
Restaurantes



SUPLEMENTOS »



SORTEOS »



TELEVISIÓN »



CARTELERA »



CLASIFICACIONES »



EL TIEMPO »



Blanco advierte que si el proceso de paz fracasa será por el boicot del PP

Rajoy dice sí a cumplir la ley y no a un cambio en el marco jurídico vasco

EFE / MADRID

El secretario de Organización del PSOE, José Blanco, afirmó ayer que si el proceso de paz en el País Vasco fracasa "será en buena medida debido al boicot del PP", puesto que sus dirigentes hacen "todo lo posible" para que no salga bien. Por su parte, el líder del PP, Mariano Rajoy, dijo al respecto que su partido dice que sí a que se cumpla la Ley y no a un cambio en el marco jurídico vasco.

José Blanco, afirmó ayer en la clausura de los cursos de verano de la Escuela Jaime Vera que si el proceso de paz en el País Vasco tiene éxito "será pese a Rajoy" y si fracasa "será en buena medida debido al boicot del PP", puesto que sus dirigentes hacen "todo lo posible" para que no salga bien. Blanco advirtió al líder del PP, Mariano Rajoy, de que en cualquiera de estas dos situaciones "nunca podrá dar la verdadera explicación de su innoble actuación" y remarcó que su comportamiento es inexplicable "no sólo desde la lógica, sino también desde la moral".

En su opinión, el PP ha emprendido una "huida hacia adelante para ver quién es el más crispador, el más radical y el más de derechas", y vaticinó que con esta estrategia la ventaja que el PSOE le sacará en las próximas elecciones será mucho mayor de los siete puntos que punta una encuesta publicada por el diario La Vanguardia.

José Blanco reprochó a Rajoy la actitud que está manteniendo respecto al proceso de paz abierto por el Gobierno. En este sentido dijo que los resultados del muestreo de "La Vanguardia" -que anticipan un triunfo electoral socialista- pueden dar pistas de "lo que le pasa al PP", pero este partido, en vez de "analizar serenamente las causas, revisar sus estrategias y cambiar a sus dirigentes", se ha empeñado en huir "hacia adelante".

El dirigente socialista recordó que el Partido Popular, al igual que el PSOE, ha sufrido "en sus propias carnes" el terrorismo de ETA y ha contribuido a "debilitar" a esta banda. Pero también subrayó que el ahora principal partido de la oposición "ha negociado" con los terroristas y con Batasuna, y además lo hizo a los pocos meses del asesinato de su concejal de Ermua Miguel Angel Blanco. Pese a estos precedentes, prosiguió, cuando "hay una ocasión para conseguir el final de ETA, los dirigentes del PP hacen todo lo posible para que esta oportunidad fracase".

Cumplir la ley

El líder del PP, Mariano Rajoy, dijo hoy que su partido "dice que sí a que se



SERVICIOS

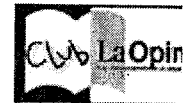
Enviar esta página »
Imprimir esta página »
Contacte con nosotros »
Anterior Volver Siguiente

MULTIMEDIA

Imágenes

BÚSQUEDAS »
Noticias de h

Hemeroteca



ENCUESTA

» ¿Cree que el car
puntos va a reduci
accidentes de tráfi
los muertos en la
carretera?

Sí

No

Votar De

HÁGANOS SU
PÁGINA DE
INICIO

RECOMIENDE
LA EDICIÓN
DIGITAL

AÑÁDANOS
A SUS
FAVORITOS

cumpla la ley" y a que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, el Fiscal General del Estado y la Administración penitenciaria "cumplan su función" y "no" a "cambiar el marco jurídico en el País Vasco".

En su discurso de clausura del Campus FAES en Navacerrada, Rajoy señaló que su partido tampoco es partidario de la mesa de partidos, que calificó de "ilegal", consideró que la sociedad tiene "derecho a saber" si el Gobierno ha adquirido algún compromiso con ETA en el proceso abierto tras el alto el fuego.

Además, el presidente de los populares opinó que es una "enorme irresponsabilidad apuntarse a eso", ya que "no sólo es inmoral e ilegal, sino que además es un problema de eficacia". "Quien negocia pretende ceder y en estas circunstancias se pierde siempre", matizó.

Mariano Rajoy acusó a José Luis Rodríguez Zapatero de haber roto la "regla de juego" de la lucha antiterrorista que era el Acuerdo por las Libertades y contra el Terrorismo y que "debilitó a ETA muchísimo".

No se rebajarán las exigencias a Batasuna

El portavoz del PSE-EE, Rodolfo Ares, asegura que "no va a ser el Estado de Derecho, ni la democracia, quien rebaje las exigencias para que la izquierda abertzale pueda hacer política", sino que es Batasuna la que tiene que cumplir las leyes. Ares recalcó que debe ser Batasuna quien decida "cómo y cuándo da los pasos que tiene que dar para convertirse en una fuerza legal" y llamó a sus dirigentes a "no engañarse ni trasladar falsas esperanzas a su mundo" al suponer que la Ley de Partidos no se aplicará.

Emplazó a ETA y a la izquierda abertzale a "aprovechar esta oportunidad histórica", que definió como "una última oportunidad para acabar con el terrorismo por medio del diálogo" y exhortó a la formación que lidera Otegi a realizar "la pedagogía necesaria para que entre su gente salga adelante una posición" que permita a Batasuna convertirse en un partido legal.

Carnicer cree que debe negociarse con ETA para que no haya un muerto más

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, cree que "hay que sentarse y negociar hasta el máximo para que no haya ningún muerto más" por el terrorismo de ETA y sostiene que no conoce "ningún armisticio que no haya terminado con cesiones de unos y otros".

En una entrevista concedida a Efe, el presidente de la Abogacía consideró que "hay que hacer todo lo que esté en nuestra mano" para pacificar y, lo más importante, "que no haya ni un muerto ni un herido más".

Carnicer aseguró comprender "la aflicción de las víctimas" quienes "tienen la autoridad moral para decir todo lo que quieran decir", pero -señaló- "el Gobierno y las instituciones tenemos también la obligación de intentar por todos los cauces que una muerte no se vuelva a producir por un acto terrorista".

Respecto "a lo que se deba tratar allá", dijo no conocer "ningún armisticio que no haya terminado con cesiones de uno y otro", pero -indicó- "no puedo menos que felicitar me de que se esté iniciando lo que probablemente pueda ser la pacificación definitiva de este país". Por ello, destacó la necesidad de que los partidos políticos, especialmente el PSOE y el PP, vayan "de la mano en este asunto".

"Me parece escandaloso que el tema del terrorismo y las muertes y las lesiones se lo quiera apuntar uno u otro partido. Creo que hoy represento a una inmensa mayoría de la ciudadanía española diciendo que deben tirar por la borda todas las rencillas y divergencias y de una vez aparecer absolutamente unidos en terminar definitivamente con ETA y garantizar la pacificación de este país", señaló.

PROFESIONALES

NUEVAS TITULACIONES

Educación se compromete a pactar las carreras con las profesiones

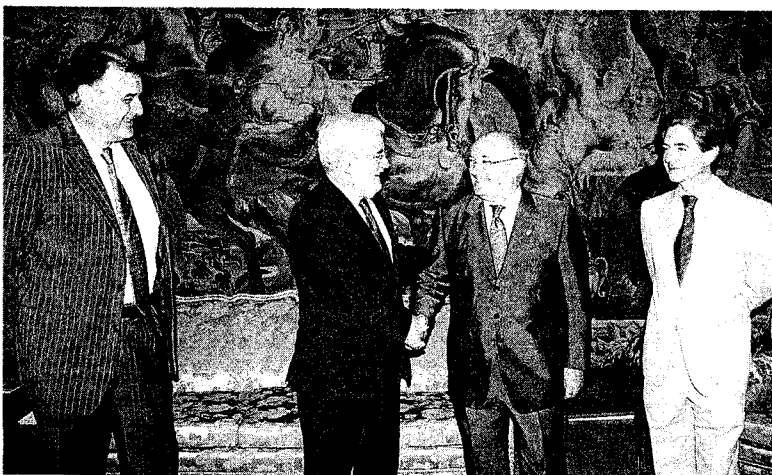
Preparan para septiembre un primer encuentro entre la ministra y los colegios

Juan Cardona

MADRID. El Ministerio de Educación y Ciencia contará con la opinión de los colegios profesionales y de las comunidades autónomas antes de reconocer oficialmente los títulos que propongan las Universidades. Ésta ha sido una de las principales conclusiones del encuentro mantenido entre el secretario de Estado de Universidades e Investigación, Miguel Ángel Quintanilla, y la Unión Profesional (UP), que representa a 37 profesiones colegiadas en España.

El encuentro, el primero entre el nuevo Gabinete ministerial y representantes de las profesiones, supone un paso "importante" del que se espera "una mayor y más estrecha colaboración del Ministerio de Educación con las profesiones colegiadas", según el presidente de la UP, Carlos Carnicer, que se ha mostrado optimista ante lo que supone un cambio de 180 grados en el papel que se otorga a las profesiones en el diseño de las nuevas carreras.

Al menos, una mayor receptividad que la mostrada por el anterior secretario de Estado, Salvador Ordóñez, que optó por seguir las directrices de la Conferencia de Rectores (CRUE) para elaborar las titulaciones y sólo se comprometió a mantener informados a los colegios profesionales una vez al mes.



Miguel Ángel Quintanilla saluda a Carlos Carnicer, en presencia de Luis Suárez y Gonzalo Múzquiz, de Unión Profesional

Según Ordóñez, la presencia de los colegios en el comité de sabios no era viable "porque la realidad de cada una de las profesiones es muy distinta", aclaró a este periódico. Los colegios manifestaron su preocupación porque "la Universidad sea práctica y se oriente al mercado laboral".

En cualquier caso, el nuevo secretario de Estado se ha mostrado "receptivo" a los planteamientos

realizados desde UP. De un lado, con el compromiso de que los colegios profesionales opinen sobre los títulos que propongan las Universidades antes de que sean reconocidos de acuerdo a las directrices aprobadas por el Ministerio. De otro, a través de la petición expresa a UP para que aporte toda la información posible sobre el mercado profesional que permita al Ministerio conocer con mayor

profundidad las necesidades del ejercicio profesional.

Para "ponerle patas" a esta nueva interlocución, Carnicer ha solicitado un primer encuentro entre la ministra de Educación y Ciencia, Mercedes Cabrera, y los 37 presidentes de colegios profesionales que forman parte de la Unión Profesional. El encuentro podría celebrarse en septiembre, según fuentes de la UP.



Los Técnicos de Hacienda irán a la huelga el jueves

El Gestha, el sindicato mayoritario de técnicos de Hacienda, ha convocado para el próximo jueves, 20 de julio, una jornada de huelga en toda la Agencia Tributaria como protesta por la falta de reconocimiento de las funciones superiores desempeñadas por este cuerpo tanto en el departamento de inspección, como en el de recaudación y el de gestión. El sindicato estudia convocar una huelga indefinida a la vuelta del verano. En este conflicto, los Técnicos han dejado de tramitar unos 100.000 expedientes que estaban gestionando más allá sus competencias.

Castilla y León firma con los sindicatos sanitarios la carrera profesional

El consejero de Sanidad, César Antón, aseguró que Castilla y León será "la primera comunidad que aplique la carrera profesional en todas las instituciones profesionales", tras el acuerdo firmado con los sindicatos sanitarios, el pasado viernes. Por este acuerdo, que entrará en vigor en enero de 2007, se aplicarán los incentivos de carrera profesional a todo el personal laboral sanitario. Antón destacó, entre las virtudes del acuerdo, la opción voluntaria, el carácter progresivo, la flexibilidad y el carácter abierto y sin limitaciones de la carrera bajo unos criterios objetivos y evaluables que otorgan al trabajador la posibilidad de progresar.

SANIDAD

Los médicos catalanes se sienten engañados

Podrían denunciar el incumplimiento del acuerdo que resolvió la huelga de mayo

Juan Marqués

MADRID. El sindicato Médicos de Cataluña (MC) anunció ayer que estudia la posibilidad de impugnar la orden por la que se creó, el pasado 14 de julio, el Consejo de la Profesión Médica, por no ajustarse a lo pactado con la Consejería de Salud para poner fin a la huelga de siete días en la sanidad catalana.

Tres son los aspectos que más han molestado a los representan-

tes sindicales. En primer lugar, la orden publicada en el Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña que no mantiene la representatividad sindical en la composición de la mesa del Consejo. Su secretario general, Patricio Martínez, ha tachado este desequilibrio de "privilegio injusto", ya que los cuatro representantes asignados a UGT y CC.OO. no responde, en su opinión, a su escasa presencia en el sector.

Además, la orden no explicita el contenido que deberá abordar la mesa sobre aspectos laborales, como la jornada laboral, la productividad variable, la carrera profesional o la participación del médico en la gestión asistencia, entre otros. Este hecho contrasta con el detalle



Patricio Martínez, secretario general de Médicos de Cataluña

con el que se definen los contenidos de la otra mesa sobre los aspectos colegiales o profesionales.

Por último, no se respeta el papel asignado al órgano decisor del Consejo. De ratificar o rechazar los acuerdos adoptados en los grupos de trabajo, el Consejo de la Profesión pasa ahora a discutir y aprobar los acuerdos adoptados en las dos mesas de trabajo por mayoría de dos tercios, en lugar de la mayoría absoluta pactada.

Los representantes del sindicato se reunirán con los representantes de Salud para tratar de limar estos aspectos, antes de que se constituya formalmente el Consejo de la Profesión Médica, el próximo día 20 de julio.

El registro de auditores seguirá siendo el ROAC con la ley de sociedades profesionales

La ley de sociedades profesionales mantendrá la dependencia de los auditores del ICAC y la obligatoriedad de estar dados de alta en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), como establece la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas. Aunque la nueva ley de sociedades profesionales también se aplicará a las firmas de auditoría y esta ley establece que los registros Profesionales estén en los distintos colegios profesionales, se introducirá de forma explícita en el articulado que en el caso de los auditores el registro siga siendo el ROAC, para evitar el caso de los auditores que no todos los auditores que no son titulados universitarios y que podrían quedar fuera del control corporativo.



Antoni Serra, director del estudio de la Generalitat para externalizar el turno de oficio. / E. Ramón

PROTESTA

La abogacía, contraria a externalizar el turno de oficio

El Colegio de Abogados de Barcelona y la Plataforma del Turno de Oficio rechazan los cambios propuestos por la Generalitat.

EXPANSIÓN. Barcelona

El Colegio de Abogados de Barcelona y la Plataforma Independiente de Abogados del Turno de Oficio, creada a raíz de la propuesta de reforma de la asistencia letrada gratuita, rechazaron ayer cualquier cambio que implique un servicio prestado por funcionarios o por bufetes contratados por la Administración.

La Plataforma presentó un manifiesto para defender la actual gestión del turno de oficio, el mismo día en que la Generalitat dio a conocer un estudio que plantea otros modelos alternativos, basados en la funcionarización y la contratación de bufetes de letrados, seleccionados mediante concurso público.

En contra

El Colegio de Abogados de Barcelona recibió ya el pasado viernes dicho informe, elaborado por cuatro letrados bajo la dirección del catedrático de Economía de la UAB Antoni Serra Ramoneda, y emitió un comunicado en el que se manifestó taxativamente en contra de

los sistemas de provisión que plantea el informe, porque no garantizan la calidad y, además, podrían provocar "disfunciones".

En declaraciones a *Efe*, el responsable del turno de oficio del Colegio, Jordi Pina, defendió que el modelo actual es "lo bastante correcto" y se opuso a los sistemas alternativos que apunta el documento de la Generalitat.

Sin embargo, la Plataforma Independiente de Abogados criticó ayer en rueda de prensa la "falta de información y posicionamiento"

Su reivindicación

"El actual sistema de asistencia letrada es el único que evita prebendas y clientelismos"

"Si sale adelante este proyecto, se podrían perder miles de puestos de trabajo"

por parte de la Generalitat y de los Colegios de Abogados de Cataluña sobre la propuesta de reforma de la asistencia jurídica gratuita, incluida en el Libro Verde de la Administración de Justicia que se aprobó el pasado mes de enero.

Los abogados se mostraron contrarios tanto a la creación de la figura del "defensor público" como a una externalización del servicio de turno de oficio, porque, en su opinión, el modelo actual es el único que garantiza la independencia del letrado y evita "prebendas y clientelismos, así como la debida y justa consideración a los pequeños y medianos despachos".

Puestos de trabajo

El manifiesto alerta también de que los sistemas alternativos al actual podrían poner en peligro "miles de puestos de trabajo" entre los letrados de Cataluña, según el portavoz Eugenio Egea, que se ha mostrado convencido de que "el cien por cien" de los abogados del turno de oficio apoyarán este escrito.

CATALUNYA.-Los abogados del turno de oficio defienden el actual sistema frente a la externalización propuesta por la Generalitat

La Plataforma Independiente de Abogados del Turno de Oficio, surgida a raíz de la propuesta de reforma de la asistencia jurídica gratuita en Catalunya, rechazó hoy cualquier modificación que suponga un servicio prestado por funcionarios públicos o por despachos colectivos de abogados y procuradores pagados por la Administración de Justicia, aunque reconoció que el sistema tiene "carencias" que se pueden mejorar. En la que fue su primera aparición pública, la Plataforma presentó un manifiesto para defender la actual gestión y prestación del turno de oficio, frente a la propuesta que realizó hoy la Generalitat y en la que plantea varios sistemas alternativos, basados en la contratación de letrados o despachos de abogados que se seleccionarían a través de concurso público. Los abogados del turno de oficio criticaron la "falta de información y posicionamiento" por parte de la Conselleria de Justicia y los colegios de abogados de Catalunya sobre las recomendaciones para la mejora de la asistencia jurídica gratuita en Catalunya, incluidas en el Libro Verde de la Administración de Justicia, aprobado el pasado 25 de enero. Los letrados rechazaron tanto la creación de la figura del "defensor público", como la posibilidad de externalizar el servicio del turno de oficio. A su entender, el actual sistema es el que "potencia y garantiza la independencia del abogado, base fundamental del derecho de defensa en un Estado democrático", evitando "prebendas" y "clientelismos" y permitiendo "la debida y justa consideración a los pequeños y medianos despachos". En su manifiesto, los abogados advierten que la reforma del turno de oficio podría poner en peligro "miles de puestos de trabajo" y, por ello, se mostraron convencidos de que el 100% de los letrados del turno de oficio respaldarían el documento si finalmente se llegase a externalizar el sistema. "ATAQUE A LA PROFESIÓN". La Plataforma, a través de una de sus portavoces, Vanesa González, señaló que el actual turno de oficio es "el mejor" y que los problemas que presenta son de tipo económico y de recursos. A su entender, la reforma planteada es una cuestión "política" y está relacionada con el interés del Gobierno catalán "por asumir la Justicia como poder independiente del Estado" y por acabar con un servicio que "cada vez se encarece más". Los letrados se quejaron de la "falta de transparencia" del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB), "que no ha dado información alguna a los abogados del turno de oficio" durante los cuatro meses transcurridos desde la aprobación del Libro Verde de la Justicia. La Plataforma entiende la posible reforma del servicio como "un ataque" a la profesión y anunció que llegarán "a donde haga falta" para evitarla. El ICAB, por su parte, emitió un comunicado el pasado viernes en el que se mostró contrario a los sistemas alternativos propuestos por la Generalitat, ya que podrían provocar "disfunciones". De hecho, el responsable del turno de oficio del ICAB, Jordi Pina, señaló en declaraciones a Europa Press que el sistema es "correcto" y rechazó la propuesta de reforma planteada por el Gobierno catalán. EL DOBLE DE GASTO EN SEIS AÑOS. El estudio encargado por la Conselleria de Justicia --elaborado por cuatro abogados y dirigido por el catedrático de Economía de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) Antoni Serra Ramoneda-- propone dos principales alternativas, que dejarían el turno de oficio en manos de un cuerpo de funcionarios o de letrados y despachos seleccionados mediante concurso público para prestar el servicio en base a un contrato de obra o de arrendamiento de servicios con la administración. El conseller de Justicia, Josep Maria Vallès, insistió en que la Generalitat no tiene todavía una posición "definida" sobre cuál es la reforma más adecuada --aunque la opción "preferida" de la Conselleria no pasa por la funcionarización del turno de oficio-- y señaló que las propuestas deben ser estudiadas todavía por las diferentes partes implicadas --el Consejo de la Justicia, los consejos de colegios de abogados y procuradores y otros agentes sociales--. El estudio, por otra parte, alerta de que el gasto de la asistencia jurídica gratuita en Catalunya ha aumentado más del doble en los últimos seis años --en 2000 se destinaron 19,5 millones de euros y, en 2006, se prevé destinar entre 44 y 45 millones de euros--, sobre todo debido a la inmigración ilegal. En cuanto a las medidas para mejorar la organización del turno de oficio, el informe plantea la creación de una especie de consorcio en el que estén representados los representantes de la Administración de Justicia, la Conselleria y los colegios de abogados.

PODER JUDICIAL

La mayoría de los ciudadanos percibe una justicia arcaica y poco atenta

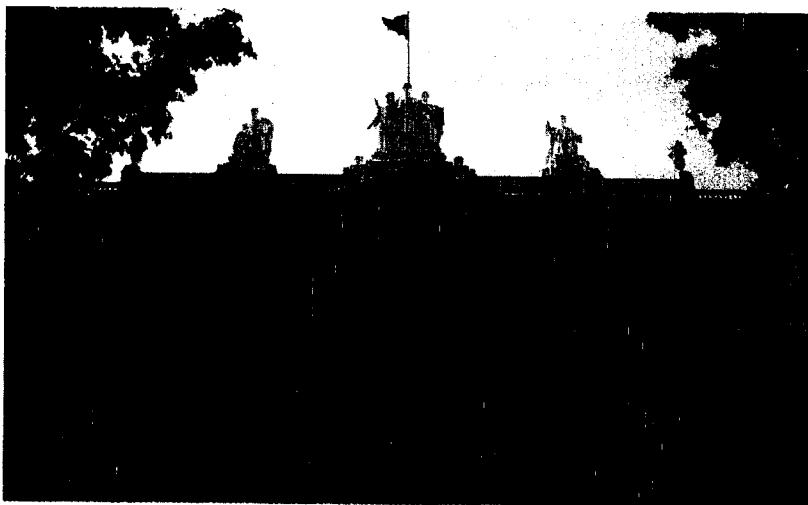
El 59,93 por ciento de los usuarios de la justicia demanda una atención respetuosa

Antonio Moreno

MADRID. Los ciudadanos demandan una justicia rápida, tecnológicamente avanzada, y más atenta y respetuosa con ellos. Así lo ponen de manifiesto las quejas que presentaron los usuarios de la justicia durante 2005 en los buzones de los órganos judiciales, las unidades de atención al ciudadano o directamente ante los Tribunales Superiores de Justicia o Audiencias Provinciales.

Según la estadística elaborada por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), de las quejas y reclamaciones de los ciudadanos sobre el funcionamiento de los órganos judiciales durante 2005, el 31,32 por ciento de las personas que demandan justicia reclaman también una justicia ágil y tecnológicamente avanzada. Ambos factores influyen en los tiempos de tramitación y respuesta, por lo que este tipo de queja lo que demanda es más rapidez en la resolución de asuntos.

Pero quizás lo más sorprendente de los datos del CGPJ es que un grupo importante de ciudadanos pide una justicia "atenta" (el 30,39 por ciento de los que presentaron reclamaciones), término que incluye todo lo relacionado con la oficina judicial: instalaciones, puntualidad, horario, etc. Dentro de este conjunto de personas, el motivo que cobra mayor impor-



Fachada principal del Tribunal Supremo, en Madrid. FERNANDO VILLAR

Los ciudadanos piden una justicia atenta

Reclamaciones principales de los españoles. Datos en porcentaje.

Atención respetuosa	59,93
Instalaciones adecuadas	17,02
Puntualidad de las actuaciones judiciales	11,35
Facilitar la comparecencia	6,05
Horario	4,31
Uso de la lengua oficial elegida	1,33

Fuente: CGPJ, sección de estudios sociológicos y estadísticos.

elEconomista

tancia es el que demanda una atención respetuosa (el 59,93 por ciento). Todos los que demandan un servicio más cercano piden también que se mejoren las instalaciones de juzgados y tribunales.

Un tercer grupo de usuarios de la justicia que ejercieron su derecho a reclamar, el 11,18 por ciento, mostró su disconformidad con las resoluciones judiciales. El 79'4 por ciento del total de quejas las presentaron particulares, seguidos por presos (7,3) y abogados (5,8).

El juez debe estar en contacto con la realidad del país

La imparcialidad y la independencia surge por esa permeabilidad social, según Hernando

ARANJUEZ (MADRID). Para poder administrar justicia de calidad, el juez no debe ser ajeno a la sociedad en la que vive. El presidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y del Tribunal Supremo, Francisco José Hernando, es de esta opinión, al afirmar ayer que cree en un modelo de juez que esté "en contacto directo con la realidad del país".

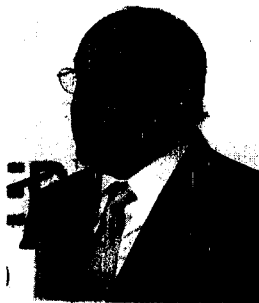
Hernando entiende, además, que el juez debe tener la formación académica suficiente para ser capaz de neutralizar los "ries-

gos" que puedan poner en peligro su imparcialidad e independencia en un momento dado.

"Históricamente se daba por hecho que el alejamiento del juez del fragor mundano, incluso un relativo aislamiento en nuestras relaciones ciudadanas, se traducía en una mejor Administración de la Justicia", afirmó Hernando ayer durante su intervención en los Cursos de Verano de la Universidad Rey Juan Carlos I.

"La apertura del juez a otros canales, o el establecimiento de relaciones ajenas a las corporativas, se traducía, de modo necesario y automático, en una indeseable afectación de la independencia judicial. Pero ese estado de opinión ha experimentado un importante giro", dijo.

El presidente del CGPJ aseguró



Francisco José Hernando. JJ SANTACANA

que actualmente son necesarios "jueces técnicamente preparados" y "rigurosos" en las disciplinas jurídicas que aplican, y que al mismo tiempo hayan establecido un tejido "de relaciones persona-

les, profesionales y académicas que les enriquezcan", informa EP.

"Serán jueces que neutralicen los mayores riesgos que para su imparcialidad y su independencia surgen por esa permeabilidad social, con la fortaleza de criterio que otorga una importante formación jurídica y humanística", apostilló.

El el máximo responsable del CGPJ centró su discurso en los "costes de la Justicia" y las relaciones entre Economía y Derecho. Así, en primer lugar afirmó que la seguridad ciudadana y la seguridad jurídica, "entendida como confianza en el tráfico jurídico", producen "directísimos efectos" sobre la Economía de un determinado país. "Un correcto sistema de control de la legalidad de la actuación" de los poderes públicos "ahuyenta la corrupción", dijo.

Hernando aboga por un juez en "contacto directo" con la realidad y formado "para no perder imparcialidad"

El presidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y del Tribunal Supremo, Francisco José Hernando, abogó hoy por un modelo de juez que esté "en contacto directo con la realidad del país" y que, además, tenga la formación académica suficiente para ser capaz de neutralizar los "riesgos" que puedan poner en peligro su imparcialidad e independencia en un momento dado. "Históricamente se daba por hecho que el alejamiento del juez del fragor mundano, incluso un relativo aislamiento en nuestras relaciones ciudadanas, se traducían en una mejor Administración de la Justicia -argumentó-. Aquella idea (...) llegaba hasta el punto de que, en una frecuencia no escasa, venía a entenderse que la apertura del juez a otros canales, o el establecimiento de relaciones ajenas a las corporativas, se traducían, de modo necesario y automático, en una indeseable afectación de la independencia judicial. Pero ese estado de opinión ha experimentado un importante giro". Hernando se pronunció así durante su intervención en los Cursos de Verano de la Universidad Rey Juan Carlos I, donde dijo que parece indiscutible que, actualmente, son necesarios "jueces técnicamente preparados" y "rigurosos" en las disciplinas jurídicas que aplican, que al mismo tiempo hayan establecido un tejido "de relaciones personales, profesionales y académicas que les enriquezcan". "Serán jueces que neutralicen los mayores riesgos que para su imparcialidad y su independencia surgen por esa permeabilidad social, con la fortaleza de criterio que otorga una importante formación jurídica y humanística", apostilló. COSTES DE LA JUSTICIA. A continuación, el máximo responsable del CGPJ centró su discurso en los "costes de la Justicia" y las relaciones entre Economía y Derecho: En primer lugar, afirmó que la seguridad ciudadana y la seguridad jurídica, "entendida como confianza en el tráfico jurídico", producen "directísimos efectos" sobre la Economía de un determinado país. "La posesión, además, de un correcto sistema de control de la legalidad de la actuación de los poderes públicos dibuja panoramas de estabilidad política, ahuyenta la corrupción y, en definitiva, traza el marco necesario para que una sociedad florezca adecuadamente", agregó. Sobre los costes derivados de la Administración de Justicia, se detuvo en los "costes positivos públicos", esto es, los que comprenden como categoría fundamental el conjunto de recursos presupuestarios que son destinados por el Estado y las Comunidades Autónomas al mantenimiento del Sistema de Justicia y que, en su opinión, siguen siendo insuficientes. Apostó además porque se incluyan en este capítulo de gastos los vinculados al funcionamiento de la Abogacía del Estado, de Servicios Jurídicos contenciosos de las Administraciones Públicas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Servicios Penitenciarios y, también, las subvenciones destinadas a prestaciones de profesionales ante la Administración de Justicia, como los Abogados y Procuradores en caso de obtención del beneficiario del derecho a la Justicia Gratuita. En este contexto, aseveró que es necesario también ser "eficiente" a la hora de diseñar instituciones como la nueva Oficina Judicial, "un diseño en el que se introducen principios de jerarquía, responsabilidad y gerencia, que irán en beneficio de la utilización más racional y eficiente de los recursos materiales y humanos puestos a disposición de la Justicia". Sobre la retribución de jueces, fiscales y secretarios judiciales, dijo que la previsión de tramos variables de retribución, encaminados a conseguir un aumento en las tasas de resolución de los asuntos, debe saludarse como un logro, infrecuente por cierto en los países de nuestro entorno. NUEVA LEY DE PLANTA. Hernando aprovechó esta cuestión para plantear que es momento de "acomodar" al nuevo modelo social la Planta Judicial, con el objetivo de que la asignación de sus recursos sea "más eficiente y racional". "Una nueva Ley de Planta es pues una exigencia de la mayor eficiencia de los recursos -enfatizó-. Sería la única manera, seria y científica, de comprobar la existencia de sobrantes o, por el contrario, de carencias de esos mismos efectivos, antes de adoptar decisiones políticas de ninguna clase y, en especial, de la erigir un nuevo escalón de la Justicia, como es el de la Justicia de proximidad". Prosiguió su conferencia refiriéndose a los "costes privados" de la Justicia, aquellos que los particulares soportan en los procedimientos en los que comparecen en calidad de demandantes o demandados, otorgando especial atención a los "indirectos u ocultos", como son los que producen el error judicial o el funcionamiento anormal de la Administración, y que dan lugar a responsabilidad patrimonial administrativa. A su juicio, que el pago repare los daños daría lugar a su compensación, pero en modo alguno a su desaparición del coste. Sobre las "controvertidas" tasas judiciales, dijo que servirían para crear un sistema de Justicia "pronto y fiable", y no para "engrosar las arcas del Tesoro Público y quedar sujetas a prioridades de gasto distintas de la mejora de la Justicia". OFICINAS DE AUXILIO Finalmente, Hernando aludió a los costes derivados del sistema de selección de los profesionales de la Justicia española y defendió "fórmulas más modernas e imaginativas" para evitar que se terminen usando "cirujanos para poner tiritas" en el mundo judicial. "Acaso fuera oportuno organizar modernas Oficinas de auxilio a todos estos profesionales

(jueces, abogados y fiscales), con personal para cuya recluta no se emplee el titánico esfuerzo, el esfuerzo público y privado, que se apareja a la consecución de una oposición de primer nivel, de modo que el Jefe de esa oficina distribuyera luego las cargas de trabajo en ajustada proporción a la calificación del equipo que tiene a su disposición", apuntó Hernando.

Fuente: EUROPA PRESS

#####



¿Cómo son los sueldos de los profesionales españoles comparados con los de sus vecinos europeos?
Un estudio de las remuneraciones despeja alguna de las dudas y da la medida de nuestro mercado.

Abogado, con experiencia y ¿peor o mejor pagado?

Escribe Jaime E. Navarro

¿De qué depende que una retribución sea buena o mala, alta o baja, mejor o peor? En cifras frías, 30.000 euros poco nos dicen de la calidad de nuestro sueldo. Sin embargo, las cosas comienzan a cambiar si se mira, a un lado y al otro, a los colegas abogados franceses o italianos -con los letrados de la City en términos absolutos es mejor no compararse-, y se estudia la evolución que experimentan sus sueldos según va aumentando su experiencia profesional.

Los letrados sin experiencia en Madrid parten de un sueldo medio de 26.000 euros

Situados en la línea de salida, los abogados españoles no parten con unas malas condiciones económicas. Según la Guía Legal de Salarios de Hays, compañía internacional especializada en la selección de personal, un profesional junior (hasta con dos años de experiencia) gana 26.000 euros de media al año en Madrid, 7.000 euros más que sus colegas italianos en Roma. Los colegas franceses parten de un techo más alto (50.000 euros) y los belgas y alemanes pasan de los 60.000 euros.

¿Cuánto ganan en ...?

	0-2 años	5 años	7 años	9 años
Francia				
Mínimo/máximo (euros)	40-60,000	80-105,000	110-145,000	15-175,000
Media (euros)	50,000	92,000	127,000	167,000
Italia				
Mínimo/máximo (euros)	16-30,000	45-66,000	61-94,000	79-150,000
Media (euros)	19,000	55,000	78,000	100,000
España				
Mínimo/máximo (euros)	24-30,000	45-51,000	52-60,000	60-92,000
Media (euros)	26,000	49,000	54,000	72,000
	Sin experiencia	3 años	5 años	7 años
Bélgica				
Mínimo/máximo (euros)	62-75,000	92-104,000	110-119,000	140-152
Media (euros)	88,000	98,000	115,000	146
Alemania				
Mínimo/máximo (euros)	65-87,000	80-127,000	85-163,000	-
Media (euros)	75,000	98,000	120,000	-
Irlanda				
Mínimo/máximo (euros)	35-47,000	56-63,000	66-90,000	110-140,000
Media (euros)	41,000	60,000	73,000	125,000

Fuente: Guía Legal de Salarios de Hays

Muchos peros se les pueden poner a estas cifras: el poder adquisitivo en cada país, las tarifas que se pueden cobrar en cada jurisdicción, etc... Sin embargo, de lo que no dejan duda es de que la experiencia en los bufetes españoles está peor valorada, en comparación con nuestro entorno. Y los ejemplos están a la vista.

La evolución del sueldo medio de un abogado en un bufete situado

en Roma pasa en nueve años de los 19.000 euros a los 100.000. Es decir, el sueldo aumenta un promedio de 9.000 euros anuales.

En cambio, los abogados españoles, en las mismas condiciones, se quedan 28.000 euros por debajo. En cifras exactas, el sueldo tras casi una década de experiencia se queda en los 72.000 euros. Menos de 6.000 euros de aumento anual.

En Londres, el mercado se fragmenta en tres categorías: la City, Holborn y el West End. En pleno centro financiero de la capital británica, un abogado sin experiencia gana alrededor de 53.000 libras esterlinas, o, lo que es lo mismo, 76.850 euros.

Con la experiencia, aumenta más la remuneración en España que en la 'City' londinense

¿Qué consigue un solicitador en unos años de experiencia? En tan sólo seis ejercicios, si son capaces de seguir el ritmo del despacho, la remuneración asciende a las 89.000 libras esterlinas, más de 129.000 euros. Es decir, un aumento del 67%. Aquí sí que el mercado español gana la mano, ya que, pese a partir de una remuneración más baja, en seis ejercicios el aumento del sueldo del joven abogado es del 100%.

Mejor suerte corren los colegas irlandeses, que en seis años multiplican sus ingresos un 150%, y peor los belgas, cuyas remuneraciones apenas varían un 50% durante los mismos años de trabajo. ¿Bueno o malo? Siempre depende de con quién te compares.

EL DRAMA DE LA INMIGRACIÓN ILEGAL

Cinco marineros subsaharianos que trabajaban en un buque español llevan 19 días abandonados en la tierra de nadie que separa el Sahara Occidental de Mauritania

«Con papeles» pero abandonados en el desierto

TEXTO: LUIS DE VEGA CORRESPONSAL

RABAT. «Estamos en tierra de nadie, en tierra de nadie!», repite con voz desesperada en inglés al corresponsal de ABC Mohamed Kamara a través del teléfono satélite de la ONG Médicos del Mundo. Este gambiano de 44 años forma parte del grupo de cinco marineros que llevan literalmente tirados en medio del desierto desde el pasado 28 de junio. Todos ellos fueron contratados para trabajar en el buque español «Captain MV Sol», que iba desde Gambia a Las Palmas y que dejó de navegar a la altura de las costas del Sahara Occidental, no lejos del puerto de Dajla, la antigua Villa Cisneros de la época colonial española.

A bordo iban ocho personas. El patrón es un español al que las autoridades marroquíes, que mantienen ocupada el Sahara desde 1975, permitieron volar a España. Los demás, siete marineros subsaharianos, fueron obligados a salir en dirección a la zona conocida como Kandahar. Se trata de una franja de terreno plagada de minas de unos cinco kilómetros que separa el sur de la ex colonia española del norte de Mauritania. Dos de los siete consiguieron, gracias a un soborno, según explican los demás, llegar a pie hasta Nuadibú, a unos 60 kilómetros.

Kamara y los otros cuatro —de Gambia, Sierra Leona, Ghana y Senegal— llevan 19 días soportando temperaturas extremas que oscilan entre el asfixiante calor del día y el frío de la noche en medio de la nada. «Manuel, el capitán, si pudo ir a España. Nosotros estamos aquí, en el desierto, sin casa y nos asisten los españoles», se lamenta Kamara.

Nadie los quiere

«Desde el 28 de junio, tal y como refleja el sello del pasaporte del marinero senegalés, permanecen a la intemperie y sin alimentos a apenas 25 metros del puesto marroquí», explica Médicos del Mundo en una nota de Prensa.

Pino González, la responsable de Médicos del Mundo en Nuadibú, es una especie de ángel de la guarda que se acerca a atenderlos casi a diario. Les ha facilitado una tienda de campaña, un camping gas, medicinas, kits de higiene personal, agua y alimentos... pero hasta ayer las gestiones de esta organización para que los cinco marineros puedan salir del desierto no han llegado a buen puerto.

«Los marroquíes no los quieren. Los mauritanos no los dejan entrar. La Embajada española en Nuakchot —capit

tal mauritana— dice que no pueden intervenir porque no son ciudadanos españoles. Hemos intentado también contactar con organismos internacionales», como la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) o el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), explica González. «Ellos están desesperados», añade.

En la agencia por medio de la que fueron contratados en Gambia explican que «sabían que el barco había tenido problemas entre Mauritania y Marruecos y que el patrón español había regresado a España en busca de una pieza», según la nota de la ONG.

La presidenta de Médicos del Mundo, Teresa González, ha contactado con el español «Manuel Otero, al que los marineros, la empresa de contrata-



Los cinco inmigrantes atrapados en tierra de nadie

MÉDICOS DEL MUNDO

ción gambiana y el propio vicecónsul honorario español en Gambia atribuyen la titularidad del barco». Otero «dice haber sido contratado como supervisor por una empresa inglesa a quien atribuye la propiedad del barco, cuyo nombre no precisa», según la ONG. Esa empresa es de Gibraltar y tampoco hay forma de saber su nombre. Otero dice que el barco es «irrecuperable» y «atribuye la responsabilidad al con-

signatario gambiano», según explica Teresa González.

La zona de Kandahar es un lugar por el que con frecuencia las autoridades marroquíes expulsan a emigrantes clandestinos del Sahara Occidental sea cual sea su nacionalidad, como en el caso de estos marineros. Pero de nada les ha servido a estos llevar sus papeles sellados y las cartillas de marineros. Para Médicos del Mundo, que lleva trabajando en la zona desde 1991, esta situación «ilustra de forma sistemática las políticas migratorias que rigen en este momento en Marruecos y Mauritania con las personas subsaharianas». Ser subsahariano y encontrarse en alguna de las rutas migratorias «despoja a las personas de sus derechos», concluyen.

El capitán asegura que el barco pertenece a una empresa inglesa con sede en Gibraltar, de la que no da el nombre

Un hombre de 67 años reconoce haber abusado de una niña de 11, previo pago a la madre

AGENCIAS

SEVILLA. Un hombre de 67 años reconoció ayer haber mantenido relaciones sexuales plenas con una niña de 11 años, que según su declaración mantenía con total conocimiento de la madre de la menor, a la que daba a cambio comida, medicamentos y pa-

ñales para sus otros dos hijos. La madre, para quien el fiscal pide 7 años de cárcel y la Junta de Andalucía 8 años, negó haber tenido conocimiento previo de los abusos y dijo que, al enterarse, se cambió de barrio. Sin embargo, en el juicio compareció un testigo protegida que aseguró que en cierta

ocasión oyó una discusión entre el hombre y la progenitora de la menor en la que escuchó: «No sé de qué te quejas porque tú me has vendido a la niña».

En el juicio que celebró la Sección Cuarta de la Audiencia de Sevilla, el acusado, C.C.C. justificó los abusos porque la niña «le acosaba, no le dejaba tranquilo y quería que yo le hiciera una hija». Reconoció que a cambio compraba a la niña ropa y chucherías, invitaba a comer a la familia de la menor y en los Reyes Magos de 2005 le compró un lote compuesto por una bicicleta y un jamón. La menor, bajo tutela de la Junta de Andalucía, declaró por videoconferencia y a puerta cerrada, muy afectada, pero corroboró que su madre no favorecía sus relaciones sexuales con el adulto.

El acusado aseguró que la madre y también procesada M.A.S.M. conocía perfectamente estas relaciones pues dejaba a la niña en su casa por la noche, en la barriada sevillana de Las Candelarias, y en cierta ocasión en que discutieron por dinero le amenazó diciendo que «si alguna vez se sabe esto, iremos los dos a la cárcel».

El procesado declaró que desconocía que mantener relaciones con menores de 13 años es delito en todos los casos, dijo estar «muy arrepentido», pero también aseguró que «no tiene comparación lo que he hecho con lo que estoy pasando», en referencia a su estancia en prisión desde su detención en julio de 2005.

COMPRAMOS EDIFICIOS!

Compramos todo tipo de edificios de viviendas que se encuentren arrendados o vacíos, total o parcialmente.

il INTECISA

EL DRAMA DE LA INMIGRACIÓN ILEGAL

La situación del pesquero «Francisco Catalina», que rescató a 51 inmigrantes en un cayuco a la deriva, es «insostenible», confiesa su patrón, José Durá. **Fondeados a 16 millas de Malta** desde el viernes, **los pescadores se preguntan ahora si tenían que haberlos dejado morir**

«Fue un acto humanitario y nos están tratando como a delincuentes»

TEXTO: ANA ANTOLÍN

ALICANTE. «Si no los hubiéramos rescatado y los hubiésemos dejado a la deriva, su imagen nos hubiera acompañado toda la vida», relató a ABC el patrón del pesquero español «Francisco Catalina», José Durá, queriendo cargarse de razón ante un problema diplomático que no alcanza a entender.

Este alicantino de familia de pescadores, oriundo de Santa Pola, al igual que otros cuatro miembros de la tripulación (los otros cinco restantes son gallegos, de Muxia), no encuentra explicación ante «una acción que fue humanitaria y por la que nos están tratando como a delincuentes». La situación se ha tornado «insostenible y desesperante», confiesa.

Desde el día del rescate, el pesquero se encuentra fondeado a 26 millas de la isla de Malta, custodiado por una patrullera que sólo les permite aproximarse a la costa la distancia mínima para no perder la conexión vía satélite y poder así comunicarse con el exterior vía teléfonos móviles.

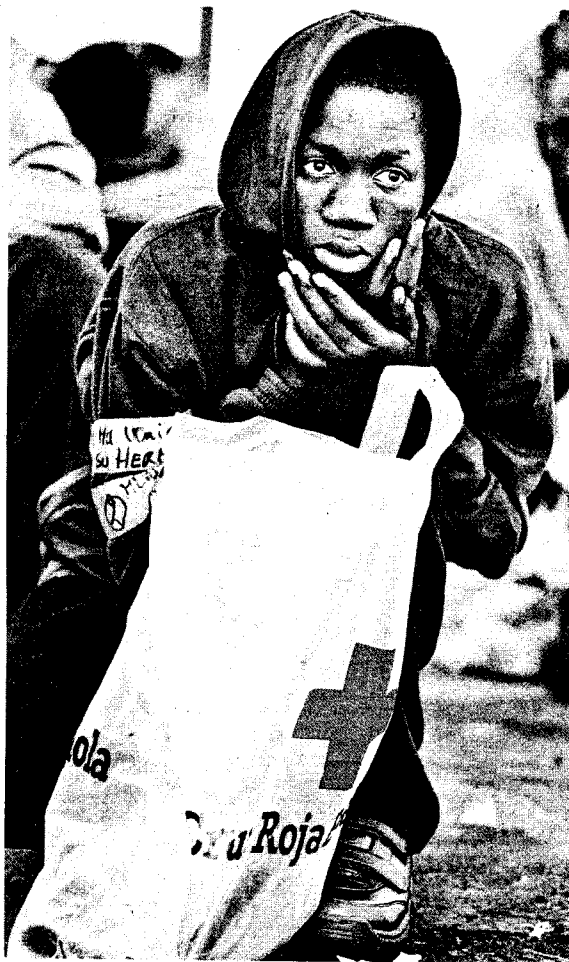
La pesadilla de estos pescadores dedicados a la campaña del camarón comenzó el pasado viernes, cuando, tras rescatar a los 51 inmigrantes subsaharianos, se acercaron al puerto más cercano, La Valleta, en Malta, para desembarcar este «cargamento humanitario». Pero las autoridades locales se lo impidieron.

Desde entonces, la tripulación convive en el barco, de 26 metros de eslora, con 51 inmigrantes subsaharianos. De ellos, 42 son hombres, ocho mujeres, dos de ellas embarazadas, más una pequeña de dos años. Los inmigrantes permanecen de día y de noche hacinados en la cubierta del pesquero, de unos 25 metros, y utilizan uno de los dos baños de los que dispone el pesquero, y que les ha cedido la tripulación.

«A la niña no le faltará leche»

Aunque la comida no parece que les vaya a escasear, gracias a los víveres del pesquero —su campaña duraba hasta septiembre—, el patrón del barco se queja del trato recibido por las autoridades maltesas. Al tercer día frente a la costa maltesa se les hizo llegar un bote con agua y pan de molde. Ayer, cumplido el cuarto día, un helicóptero les lanzó una carga con «20 kilos de arroz, 10 kilos de espaguetis y entre ocho o diez paquetes de agua». Todo eso para ayudar a mantener a 51 inmigrantes hambrientos que no habían probado bocado en los dos días anteriores a ser rescatados.

Así las cosas, la tripulación comparte su afortunado momento con los subsaharianos, que provienen de Eritrea, en la frontera entre Sudán y Etiopía, según ellos mismos han hecho entender a la



Un inmigrante subsahariano llegado a Canarias en cayuco

tripulación chapurreando palabras en italiano y en inglés. El patrón denuncia que en la carga «no hayan tenido la delicadeza de incluir ni una gota de leche». Añade, no obstante, que «no le faltará la leche ni los yogures. Todos comen mejor que en su país».

A pesar del desconcierto, Durá se siente orgulloso del «Francisco Catalina» y de su tripulación. «Lo primero que hice cuando avistamos al cayuco fue preguntarle qué hacer y todos estuvimos de acuerdo en rescatarlos». Confía en su gente, pero está preocupado por que la situación se prolongue.

No sólo por tener que decir a sus familias que «por una razón humanitaria, no va a haber nada de dinero»: teme también que las cosas «se compliquen» con los subsaharianos.

A 26 millas de La Valleta, el patrón se pregunta que tenían que haber hecho: «¿dejar que se ahogaran?». Sabe que España y Malta comenzaron a negociar ayer para que Libia acepte a los inmigrantes, y que dos policías españoles subirán al barco para identificarlos. «Somos simples pescadores y queremos una solución rápida» para volver al mar y a su trabajo, la pesca.

Casi 300 africanos, entre ellos seis bebés, arribaron ayer a Canarias

● Tras un período de relativa calma, la llegada de embarcaciones a las Islas vuelve a recrudecerse; en sólo cuatro días medio millar de irregulares ha alcanzado el Archipiélago

ERENA CALVO

LAS PALMAS. Cerca de medio millar de inmigrantes ha alcanzado las costas canarias desde el pasado viernes; tan sólo tres días después de que José Luis Rodríguez Zapatero recorriese algunos de los centros de internamiento canarios. Una visita que, según ha denunciado el Partido Popular (PP), «no sirvió para concretar ninguna medida para paliar la situación».

Es más, desde el PP califican las declaraciones del ministro de Trabajo acerca de regularizar a los inmigrantes que no sean repatriados tras los cuarenta días de internamiento como un «regalo para las mafias». Sólo en la jornada de ayer, cuatro cayucos desembarcaron en Fuerteventura, Tenerife y La Gomera con 290 inmigrantes a bordo; entre ellos viajaban seis bebés y una decena de menores de edad.

La primera barquilla llegada de madrugada a la tinerfeña playa de El Médano; en ella viajaban 83 «sin papeles» de Guinea Bissau, según confirmaron a este periódico fuentes de Salvamento. En el Puerto de los Cristianos, en la misma isla, recaló el segundo cayuco en el que viajaban unas 77 personas.

Sin combustible

La situación más dramática la vivieron los 40 «sin papeles» que fueron localizados a 24 kilómetros de Fuerteventura en una patera que viajaba a la deriva tras perder el motor y los 90 inmigrantes que fueron remolcados a La Gomera. Muchos de los ocupantes de esta embarcación —que se quedó sin combustible en las proximidades de la isla— mostraban síntomas de hipotermia y deshidratación. Tres de ellos fueron hospitalizados, aunque no se precisaron las causas de su ingreso en los centros de salud.

En lo que va de año más de doce mil indocumentados han alcanzado ya las costas canarias. De ellos, cerca de ocho mil han sido derivados a la España peninsular, y aproximadamente un millar ha sido repatriado a su país de origen, lo que ha contribuido a aliviar la situación de los centros canarios.

En las Islas, sin embargo, demandan el apoyo del Estado para atender a los menores. Más de 400, además de la veintena que llegó ayer, conviven en los centros canarios —el cupo es de 250—. Tras la falta de compromiso del Gobierno central, CC presentará en septiembre una iniciativa para modificar la Ley de Extranjería en esta materia.

MARTES 18 DE JULIO DE 2006

MADRID: Miguel Yuste, 40. 28037 Madrid. 91 237 82 00. Fax: 91 204 67 85.
BARCELONA: Conses de Cent, 341. 08007 Barcelona. 93 401 05 00. Fax: 93 401 05 91.
BILBAO: Epáriz, R. 7. 48007 Bilbao. 94 413 23 00. Fax: 94 413 23 13.

SEVILLA: Cardenal Bueno Monreal, s/n. Edificio Columba. 41013 Sevilla. 95 424 61 00. 95 424 61 10 (Pub.). Fax: 95 424 61 24. 95 424 61 16 (Pub.).
VALENCIA: Poeta Querol, 11. 46002 Valencia. 96 398 11 50. Fax: 96 351 17 31.

ATENCIÓN AL SUScriptor y PROMOCIONES: 902 11 91 11
Depósito legal: M-1826-2004. © Diario El País, S.L. Madrid, 2006.
Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información en

ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electrográfico, por fotocopia, o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial. El precio de los ejemplares abastados es el doble del precio de portada. EL PAÍS EN PORTUGAL, Cont.: 1,30 euros. Edición domingo: 2,30 euros.



Así vivimos en Guantánamo

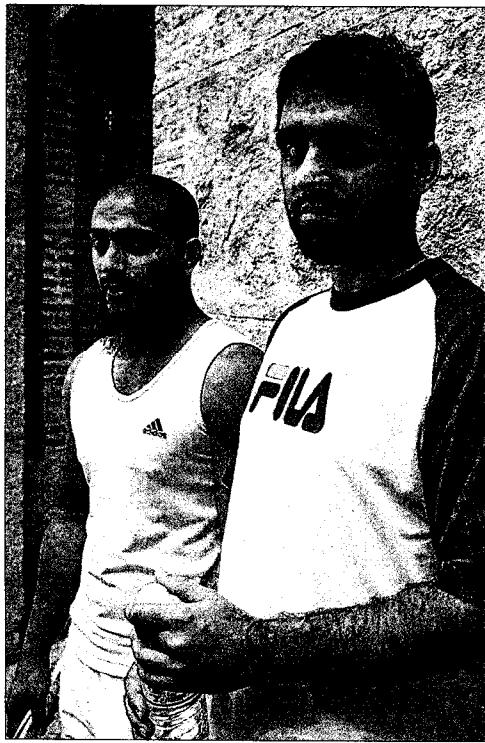
Dos ex presos británicos relatan la pesadilla que sufrieron en el penal

FRANCESCO MANETTO

San Lorenzo de El Escorial "Cuando volvimos a casa, lo único que hacíamos al despertar era esperar a que nos trajeran algo de comida". Como en el infierno. Así recuerdan sus primeros días de libertad Rhuhel Ahmed y Asif Iqbal, ciudadanos británicos de origen bengalí y paquistaní, respectivamente, que permanecieron encerrados en la base de Guantánamo —Cuba— bajo custodia del Departamento de Defensa de Estados Unidos durante más de dos años, para después ser liberados sin cargos. Una historia kafkiana que vivieron junto a otro compañero, Shafiq Rasul, y en la que se ha inspirado el falso documental *Camino a Guantánamo*, premiado con el Oso de Plata en el último Festival de cine de Berlín.

En la prisión, que el Gobierno estadounidense abrió a principios de 2002, y en la que siguen detenidas unas 460 personas de 40 nacionalidades, el tiempo sólo tiene dos ritmos, según los ex detenidos: el de las comidas y el de los interrogatorios. Y fue a fuerza de interrogatorios y malos tratos que Rhuhel y Asif, que se conocen desde el colegio y hoy tienen 24 y 25 años, dieron falsas confesiones y admitieron ser "combatientes". Así lo contaron, ayer, en la inauguración del curso *La tortura, el dolor como método*, dirigido por Amnistía Internacional y organizado por la Universidad Complutense en San Lorenzo de El Escorial. En el drama de estos jóvenes, procedentes de Tipton, una zona industrial cerca de Birmingham, hay tres elementos clave: una boda, un vídeo, y el inglés hablado con desparpajo.

Todo empezó en septiembre de 2001, poco después de los atentados del 11-S. Asif y Rhuhel viajan a Pakistán junto a Shafiq Rasul y a otro amigo para preparar la boda del primero. Llegan al pueblo de la novia a



Rhuhel Ahmed y Asif Iqbal, dos británicos encarcelados en Guantánamo. EFE

finales de septiembre, incluso tienen tiempo para visitar Karachi, y deciden hacer un breve viaje a Afganistán, "para ofrecer ayuda humanitaria". En Pakistán, entonces, las autoridades religiosas animaban a la población a ayudar al país vecino ante la posibilidad de una guerra. Cuando comenzó la operación estadounidense *Libertad duradera* para cazar a Osama Bin Laden, se encontraban cerca de Kandahar. *Los tres de Tipton*, como los bautizó la prensa británica, intentaron huir, pero fue-

ron detenidos el 28 de noviembre por las fuerzas del general Uzbeko Dostum, aliado de EE UU. "Fue increíble", comentaron ayer. "Nos detuvieron cuando nos escucharon hablar en inglés". Tras ser trasladados a la prisión de Shebegán, en el norte de Afganistán, por primera vez los interrogaron soldados estadounidenses. Allí empezaron las amenazas y los malos tratos. "Tú mataste a mi familia en las Torres Gemelas y ahora te toca a ti", le gritó un soldado a Asif, quien cuenta que en esos

días le patearon y golpearon unas 40 veces. Después de pasar unas semanas en otro campo de detención y ser metidos en un avión sin conocer su destino, llegaron a la base de Guantánamo en enero de 2002, donde pasaron las primeras semanas hacinados en una "jaula inhumana".

"Tú mataste a mi familia en las Torres Gemelas, y ahora te toca a ti", le gritó un soldado a Asif

No existen cargos oficiales contra ellos, pero "nos dijeron que aparecíamos en una filmación junto a Mohamed Atta [el piloto que estrelló el primer avión contra las Torres Gemelas], y que por eso éramos culpables", explican. "Pero ese vídeo se grabó en agosto de 2001 en Afganistán, y entonces nosotros estábamos en el Reino Unido", se defienden. "Lo peor de mi situación en Guantánamo era el no saber nada. Por qué estaba ahí ni cuándo saldría", recuerda Rhuhel. Finalmente, en marzo de 2004, les comunicaron: "Mañana volvéis a casa". Sin más. Y sin cargos oficiales.

Rhuhel Ahmed, Asif Iqbal y Shafiq Rasul han salido de Guantánamo "con más fe", y al volver han tenido serios problemas de reinserción. Su historia, según Amnistía Internacional, demuestra cómo la tortura, actualmente practicada en 104 países, "corre el riesgo de convertirse en una práctica admitida en circunstancias excepcionales".

En la memoria de Asif sólo quedarán las vejaciones, y una gran decepción: "Lo peor fue descubrir que estas prácticas no se correspondían a la imagen de libertad y democracia que tenía de Estados Unidos".

Derechos

ROSA MONTERO

Los humanos tenemos una increíble facilidad para manipular y retorcer lo que decimos. Torturar una palabra hasta conseguir que traicione su significado me parece algo tan repugnante como torturar un cuerpo, y además suele suceder que lo primero lleva a lo segundo. Porque las palabras mentirosas terminan amparando actos criminales y masacrando cuerpos reales.

Tomemos, por ejemplo, la palabra *derecho*. Cualquiera miserable dice tener derecho a hacer lo que hace. Últimamente se está hablando mucho del *derecho a defenderse* en relación con la crisis del Líbano. Sí, es verdad que los de Hezbolá (que significa Partido de Dios) son unos terroristas. Es verdad que estos chilitas libaneses atacaron con cohetes el norte de Israel el pasado día 12, y que luego sus milicianos asaltaron dos vehículos israelíes, matando a tres soldados y llevándose a otros dos al Líbano. También es verdad que, pese a los muchos desmanes cometidos por los israelíes a lo largo de los años, yo preferiría mil veces antes vivir en Israel que en un Estado gobernado por Hezbolá. Quiero decir que, a pesar de todo, formamos parte del mismo mundo. Y ahora esos primos incómodos y lejanos argumentan que tienen *derecho a defenderse*. ¿Pero qué demonios significa eso? La sociedad también tiene derecho a defenderse de los delincuentes, pero esto no quiere decir que aceptemos todas las medidas represivas que se nos ocurran. No permitimos que un hombre le pegue un tiro en la cabeza al ratero que intenta birlarle la cartera. O que las masas linchen a un violador. Ni siquiera admitimos, y es un orgullo y un logro democrático, que en nuestro sistema judicial se aplique la pena de muerte, sea cual sea la canallada cometida.

Esé es el problema con Israel: que lo permite todo. La desmesura de su respuesta es un error y un horror. Y que no hablen del *derecho a defenderse*, por favor: a fuerza de retorcer y estirar esa frase chicle, a lo único que suena es a atabal de guerra. Por cierto, seguro que los de Hezbolá también creen que todos los derechos están de su parte. Y mientras unos y otros mastican y pervierten las palabras, los niños mueren en el Líbano con una autenticidad y una indefensión (ellos sí) aterradoras.